

Miércoles 1 de Junio 2011 La Nación

Teniente coronel (r) condenado a 10 años de cárcel por crimen en 1973

La Corte de Apelaciones de San Miguel condenó a 10 años de presidio al teniente coronel (r) Mateo Durruty Blanco por el homicidio calificado de José Eusebio Rodríguez Hernández, ocurrido el 14 de septiembre de 1973 en la comuna de Puente Alto. En fallo dividido, los ministros Carlos Gajardo, María Teresa Letelier y Adriana Sottovia ratificaron además que el sentenciado debe pagar una indemnización de \$ 30 millones a Macarena Rodríguez Villagra, hija de la víctima. El fallo se adoptó con el voto en contra de la ministra Sottovia quien fue partidaria de acoger la figura de la “media prescripción” para disminuir la pena del condenado. En primera instancia la ministra Marta Hantke, el 24 de julio de 2008, había condenado a Durruty a la pena de 10 años y un día de presidio.

Miércoles 1 de Junio 2011 Punto Final

Un clavel para Arancibia

Como ya había pasado Semana Santa, una noche, tal vez la del miércoles 27 de abril, Enrique Arancibia Clavel salió de su departamento en plena calle Lavalle, en el tranquilo y seguro barrio de Tribunales, a una cuadra de Avenida Corrientes. Los porteros que trabajan en el edificio, ocupado en su mayoría por estudios jurídicos, no notaron su salida, o tal vez no le prestaron atención. La pareja con la que vivía en Buenos Aires el ex agente de la Dina -quien había cumplido más de diez años de reclusión por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert-, no estaba y Arancibia quiso aprovechar la oportunidad. No importa en qué lugar abordó a un chico de veinte años, de profesión taxiboy. Según trascendidos policiales, después del encuentro sexual se le ocurrió invitarlo a cenar. Hasta aquí se portaba como todo un “caballero”. Como resulta evidente, el ex agente no ocultaba su homosexualidad, al contrario de su pareja al que le gustaba llamarle “padrino”.

Arancibia tenía una flota de taxis y ahorra dinero para comprarse otros vehículos. Pagar una cena a un taxiboy estaba dentro de su presupuesto. Un ex agente de los servicios de inteligencia chilenos, un ex militante de Patria y Libertad, no podía equivocarse con ese muchacho. ¿Qué podría salir mal?

1. Ha pasado casi un mes desde el asesinato de Arancibia Clavel, y Lavalle luce la vorágine habitual. Entre la sucursal de un banco y un local de fotocopiados se yergue el número 1438. En la puerta exhibe un papelito que dice: “hay cámaras de filmación”. Parece un lugar seguro para vivir. De hecho los transeúntes se muestran atentos a cualquier hecho extraño o anormal, como puede ser una persona tomando notas afuera de un edificio. Una señora pasa a mi lado y, observándome con desconfianza, continúa hablando por celular: “Sí, che, vine a capital a hacer unos trámites, pero ya estoy terminando... Esperá un poco, que hay un pelotudo mirándome”.

Para concluir con las sospechas, decido tocar el citófono del portero. Sin embargo no resulta necesario, ya que cuando intento hacerlo un hombre canoso, delgado y amable, me abre la puerta. Saco una identificación de prensa, que me hace imaginar que soy

un detective privado sacado de una añeja película. El portero me hace pasar. Se llama Roberto y me aclara que es ayudante de portero. Hablamos y lentamente me da la sensación de que la amabilidad más que nada es tontería. Así es que aprovecho y le consulto cómo era Arancibia Clavel.

“Nunca tuve problemas con él en los cinco o seis años que vivió acá”, dice y agrega: “A veces me daba plata para comprar cigarrillos”.

¿Entonces era una persona generosa?, pregunto.

“Sí, nunca tuve problemas con él”.

Le comento entonces por los problemas de seguridad del edificio que la muerte del ex agente de la Dina hizo evidentes.

“No, problemas de seguridad nunca ha habido”, aclara y luego me señala la custodia policial con la que el edificio ha vivido desde el crimen.

2. Arancibia Clavel no estaba preocupado por la seguridad de su edificio, lo daba por hecho. Además en su calidad de ex agente de la Dina no temía a la delincuencia, así que no dudó en invitar al taxiboy que a cada momento le parecía más atractivo. El chico aceptó. Tal vez Arancibia le invitó uno o dos tragos, y el joven se sintió halagado, más cuando el acusado de haber seguido y vigilado al ex comandante en jefe del ejército chileno comenzó a practicarle sexo oral. El taxiboy estaba protegiendo su culo, había comido bien y en ese momento lo estaba pasando estupendo. Sin embargo, algo sucedió. Quizá una discusión o un desacuerdo monetario, pero lo cierto es que el taxiboy no aceptó ser penetrado por Arancibia Clavel, por lo que al ex agente de la Dina no le quedó otra que drogar al chico y sodomizarlo. Aunque esto también pueden ser rumores de la policía de Buenos Aires. ¡Vaya uno a saber!

3. Arancibia, en los tiempos en que le agregaban el clavel, no era una buena persona. Tampoco lo era cuando violaba al taxiboy. En el pasado, cuando preparaba el asesinato del general Prats tenía sangre fría. Quizá se quedó observando a prudente distancia cuando aquella noche del 30 de septiembre de 1974 Michael Townley y su mujer, la escritora Mariana Callejas, hicieron explotar el Fiat 125 del general Prats, frente al número 3351 de calle Malabia, en Palermo. O quizá no estaba ahí, sino con otro taxiboy.

Michael Townley, principal ejecutor del asesinato de Prats y su esposa, reconoció en los interrogatorios el carácter fortuito de la explosión: “La calle estaba mal iluminada, pero lo que pensaba era que desde el viernes en la noche había un artefacto explosivo bajo ese vehículo y que pudo haber explotado en cualquier momento, en cualquier lugar por un sinnúmero de motivos, como una interferencia eléctrica, la radio de otra persona, etc. El vehículo se acercó, me pasó, se detuvo a la entrada de la cochera y lo hice explotar. Yo estaba sentado al volante y mi esposa al otro lado, y tenía la radio sobre las rodillas. La levantó y preguntó: ‘¿Qué hago?’”.

¿Y qué hacía en ese instante Arancibia Clavel?

4. El agente del edificio de Lavalle 1438 está instalado en el lugar donde debería estar el portero, pero debido a las circunstancias él ocupa su sitio, saludando con una sonrisa a los pocos vecinos que residen en el edificio. Es igual de amable y me cuenta que está en ese lugar desde que la jueza “puso la consigna”. Como no le entiendo, me explica:

“Después de los peritajes y de la presencia de la jueza, los agentes estamos rotando, dependiendo de la disponibilidad en la comisaría”. Como no termino de comprender, el agente me lleva hasta el departamento que justo conecta con las escaleras y que está sellado con la siguiente consigna: “Secuestrado”. Y en letra a mano: “Arancibia/Homicidio”. Aaahh, ¡era eso! ¿Ven como por las buenas uno entiende?

Trato de preguntar otra cosa, pero la imagen que tengo en la mente es la de la consigna, y pienso en la paradoja que implica que el departamento de un ex agente de los servicios de inteligencia de Pinochet esté “secuestrado”. Enseguida pongo atención en el número del departamento: en todos los medios se dijo que era el 1B, pero es el 1D, ya que el otro es un estudio jurídico.

¿Nadie puede entrar al departamento, no es cierto? ¿Ni la pareja de la víctima?, digo para comprobar lo obvio.

“Desde que yo he estado, nunca lo he visto. A lo mejor ha venido en otro turno, pero es difícil. El mío es de cero horas hasta las seis de la tarde. Pero le reitero, nadie puede entrar a ese departamento después de instalada la consigna”.

5. Cuando el taxiboy despertó, Arancibia Clavel lo despidió porque pensaba que su pareja podía llegar en cualquier momento. El chico, aún confuso por la droga, bajó las escaleras y saludó al portero. Después de unos minutos bajó Arancibia y fue hasta el kiosco vecino a comprar un paquete de cigarrillos, como hacía habitualmente. El taxiboy, por su parte, al llegar a la pensión donde vivía -en el quinto piso de Avenida de Mayo 1385, a sólo cinco cuadras del departamento de Arancibia-, y contestar el interrogatorio de su pareja paraguayo, ¡otro taxiboy!, concluyó que había sido timado: el dinero ganado en toda una noche era poco y su hombría había sido dañada. Así que decidió regresar al departamento de Arancibia Clavel para aclarar las cosas, azuzado por su “colega” y pareja.

6. La larga noche es un libro de cuentos de Mariana Callejas que, según dicen malas lenguas, fue financiado por la CNI a comienzos de los 80, y requisado por Dinacos, o eso por lo menos contó la escritora y ex pareja de Townley en una entrevista al vespertino La Segunda. En ese libro, aparte de un cuento sobre un torturado, que da título al volumen, hay otro sobre el Estadio Nacional y uno que, en el momento que lo leí, llamó mi atención. Se llama “Un parque pequeño y alegre”. Trata sobre un sujeto que va a colocar una bomba al auto de una personalidad. El protagonista se llama Max, similar al nombre de su ex marido, Michael, y el tipo de explosivo usado es idéntico al empleado en el asesinato de los Prats-Cuthbert. En este relato, Callejas escribe: “(Tenemos dos kilos de C-4 para este trabajo. Ves que es importante. Dos kilos para el caballero. No puede fallar. Pero el trabajo de relojería lo tienes que hacer tú, de otro modo el peligro es tremendo, tú sabes. Pero qué pasa con las metrallas, dice Max, si el hombre vive tan tranquilo como ustedes dicen, le pueden dar cuando salga de su casa como de costumbre. No, Max, dicen ellos, lo que buscamos es el efecto psicológico. Un baleo es un baleo, ya la gente está acostumbrada. Tiene que ser algo grandioso, para que aprendan los otros como él, los enemigos)”.

7. Arancibia Clavel no era un tipo crédulo, pero igual abrió la puerta al chico y, como era de esperarse, reiniciaron la discusión de la noche anterior. Sin embargo, el ex agente de Pinochet no tenía miedo ni cuidado. Y ahí estuvo su error, porque en un momento de descuido el taxiboy se abalanzó y empezó a apuñalarlo, gritando por su hombría perdida, el poco dinero ganado y los problemas con su pareja, ¡porque vaya que son complicados los paraguayos! Arancibia cayó muerto, y el chico de

veinte años tomó el dinero que el ex agente guardaba para comprar otro taxi y escapó.

Cuando llegó a la pensión de Avenida de Mayo, contó el dinero junto a su pareja y saltaron de alegría. El paraguayo se quedó con el celular de Arancibia Clavel.

8. Conocí al nieto de Carlos Prats, Francisco Cuadrado, a principios del año 2000. A primera vista me pareció un tipo loco pero simpático, de esos que sacan sonrisas e iluminan habitaciones. De pronto empezó a beber y la simpatía desapareció, dejando su lugar al rencor, la ira y el dolor, no tanto por el asesinato de su abuelo, sino por el de su abuela. Lo compadecí, pero también me dio rabia. Ese día, o tal vez el que siguió a ese primer encuentro, nos hicimos amigos.

Cuando Pinochet murió y lo velaban en la Escuela Militar, Francisco Cuadrado escupió la urna del ex dictador, y buena parte del país aplaudió ese gesto. Recuerdo que meses antes, en un asado en un parque pequeño y alegre, me dijo que haría eso. Pero yo tal vez pensaba en otra cosa porque no le puse mucha atención.

9. Estoy en Avenida de Mayo 1385, a unas cuadras del Congreso argentino, a cinco cuadras de la Policía Federal que detuvo a los dos jóvenes de veinte años. Los imagino gastando parte del dinero de Arancibia, comiendo pizzas en La Continental, justo en la esquina, o en cualquier boliche alrededor de Plaza Congreso.

El edificio en cuestión tiene un letrero que dice “Hostel (sic) La Pola 4º piso”, pero en realidad acoge a varios “hoteles” en cada piso. Un equipo de Canal 9 está apostado afuera y se prepara para hacer un despacho en directo. Converso con el periodista e ingreso al lugar de la detención de los taxiboy, aprovechando el descuido de unos turistas brasileños que dejan la puerta abierta.

Recorro piso a piso, golpeando puertas, preguntando si ahí había sido la detención, hasta que me detengo en una puerta. Toco el timbre. Nadie sale. De pronto el ascensor hace ruido, se detiene y desciende un viejito. Le consulto si este es el hotelucho de las noticias. “Algo había escuchado por la radio, pero nunca imaginé que fuera éste. Mirá vos”, contesta el viejo sonriendo. Le explico mis intenciones, le miento incluso (he venido especialmente de Chile para hablar con la encargada de este hotelucho), el viejo ríe y promete hacer todo lo posible. Después de un minuto exacto aparece una mujer joven, pequeña y morena.

“Lamentablemente no podemos dar ninguna información. Me temo que tendrá que dirigirse al tribunal”, dice la mujer de acento raro, pero sin darme tiempo a preguntar nada.

Antes que cierre la puerta le sonrío y le digo si ella cree que la pareja de taxiboy era simpática o buena onda, usted me entiende, ¿no? Ella me mira fijamente, con ganas de sonreír por primera vez en la tarde, pero se sobrepone y con pena responde: “Lo único que le puedo decir es que era una pareja muy amable”, remata y cierra la puerta en mis narices.

A la mañana siguiente llamaré a la Fiscalía N° 13, dirigida por Marcelo Roma, y le haré las mismas preguntas que ya le había hecho antes. Sin embargo, cuando uno hace las mismas preguntas las respuestas suelen repetirse: “Disculpe, caballero, pero no damos información por teléfono”. Nuevamente diré que no hay problema, que puedo ir hasta allá, que no estoy lejos. Por unos segundos habrá un silencio, hasta que el funcionario responda: “No, lo que sucede es que tampoco estamos entregando información en persona”. Colgaré el teléfono con esa respuesta, y al hacerlo, esta crónica llegará hasta este punto

Jueves 2 de Junio 2011 La Nación

Los amores de la DINA: relaciones sentimentales en tiempos de sangre

Para la Policía Federal Argentina no hay dudas: las 34 puñaladas que le dieron muerte a Lautaro Enrique Arancibia Clavel, tuvieron un móvil pasional. Por estos días, las pesquisas se centran en un joven de 19 años quien confesó ser la pareja del ex agente de la desaparecida DINA.

El violento crimen reflató la intensa historia sentimental de Arancibia, la que llevó adelante incluso con desfachatez. Vivió su homosexualidad abiertamente incluso en los momentos más álgidos de su colaboración con la DINA (como jefe de información clandestina en Buenos Aires) y a pesar de ser parte de un círculo social conservador en materia valórica.

A principios de 1974 (a poco de iniciar su trabajo en la DINA) conoce al peluquero y bailarín Humberto Zambelli, quien trabajaba para Susana Jiménez, una de las principales estrellas del ambiente artístico y de la TV argentina hasta hoy.

Todo comenzó a la salida de un espectáculo en el que el Zambelli participaba:

“Me espera una persona joven, de sexo masculino. Me invita varias veces a tomar café y charlar. Con el correr de los días acepto la invitación e incluso lo llevo a la casa de mis padres, en Lanús. Así fue como entramos de lleno en una relación amistosa con quien resultó ser Enrique Arancibia Clavel”, dijo alguna vez Zambelli, consignado por la periodista Mónica González en Ciper. Tiempo después se fueron a vivir juntos a un departamento en Buenos Aires. También, y para descansar, se hicieron una casa en el sector de Tortuguitas a unos 40 kms de la ciudad capital.

Ese 1974 sería importante para Arancibia, no solo por iniciar su trabajo para la policía política sino porque debió enfrentar la preparación del asesinato (30 de septiembre) del ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert. Por este crimen sería condenado a cadena perpetua. Muchos años después, sin Zambelli a su lado, y una vez salido de la cárcel el 2007 (gracias a beneficios de la justicia trasandina que computo al doble sus años en la cárcel), Arancibia siguió con su vida. A propósito de su muerte y de las investigaciones que se hicieron, varios testigos afirmaron que Arancibia gustaba de la vida bohemia y de frecuentar a jóvenes homosexuales.

Cuando el Mamo encontró el amor

Juan Manuel Guillermo Contreras Sepúlveda llevaba 20 años casado cuando en 1973 se hizo cargo de crear la Dirección de Inteligencia Nacional –DINA-.

A su mujer, María Teresa Valdebenito Stevenson, la había conocido en unas vacaciones en Quillota en 1949, recién salido de la Escuela Militar. Ella le dio cuatro hijos (tres mujeres y un hombre) y llevaban una vida normal.

Sin embargo una vez que Contreras asumió oficialmente la dirección de la DINA (junio de 1974) todo cambió. No solo por las labores que le tocó realizar, sino porque entabló una relación con su secretaria Nélide Gutiérrez Rivera.

Con el tiempo, ésta pasó de fiel colaboradora (miembro del estrecho círculo íntimo de Contreras en la DINA) a ser la amante “oficial” del “jefe”.

En medio de muertes, torturas y crueldad nació una relación fuerte que con los años se fue afianzando e incluso abarcó el rubro comercial.

Una vez disuelta la DINA, Nélide pasó a ser la secretaria privada de Contreras –todavía casado- en los negocios que éste emprendió. Además, con dinero aportado por él, puso una

boutique de ropa llamada Mané (Manuel y Nélide) en el caracol Lyon, en Providencia.

En 1985 dieron el paso: se fueron a vivir juntos y Contreras abandonó a su mujer. En 2010, con Contreras en el penal Cordillera pagando por sus crímenes, decidieron casarse.

A través de un poder notarial y con separación de bienes ambos dieron el “sí”. “Cumplimos un sueño de cualquier pareja que se ha amado toda la vida, en las buenas y en las malas. No queríamos que algún día se dijera que nosotros sólo convivimos”, dijo Gutiérrez aquella vez.

Amar después de la Tortura

Luz Arce Sandoval; María Alicia Uribe Gómez (“Carola”) y Marcia Merino Vega (la “Flaca Alejandra”); tienen varias similitudes: a principios de los 70’ apoyaron a la Unidad Popular (la primera era del PS las dos últimas del MIR); tras el golpe de Estado de 1973 fueron detenidas y atrocemente torturadas; luego, y para salvar la vida, pasaron a colaborar con la DINA entregando a varios de sus ex compañeros; y por último iniciaron relaciones sentimentales con algunos de sus captores. Si bien ellas lo niegan, testigos de la época, sostienen que tuvieron más de un romance con hombres de la DINA.

Luz Arce fue pareja del coronel (R) Rolf Wenderoth Pozo, integrante de la brigada Mulchén de la DINA que estuvo en Villa Grimaldi y participó en el crimen del funcionario de la CEPAL, Carmelo Soria.

María Uribe, quien jamás mostró arrepentimiento por su labor en la DINA y que siguió trabajando para los servicios de inteligencia del Ejército hasta bien entrada la democracia, mantuvo una relación con el brigadier (R) Pedro Espinoza Bravo, director de Operaciones de la DINA, de quien (al igual que los casos Arce y Gutiérrez) fue su secretaria. Según testigos, la relación entre ambos era bastante paternal, en especial porque Uribe resentía la dura infancia que le tocó vivir sin su padre, que no la reconoció, y sin madre que no pudo vivir con ella. De hecho, el por entonces coronel Espinoza jugó un papel importante en un episodio clave para la mujer, cuando en 1975 su padre decidió reconocerla. Se dice que Espinoza obligó al hombre a punta de pistola.

De la “Flaca Alejandra” se dice que habría estado relacionada, entre otros, con Manuel Vásquez Chauán (de la Brigada Purén); Juan Morales Salgado (jefe de la Brigada Lautaro e involucrado en el crimen de Prats) y con Eugenio Fieldhouse (uno de los jefes de Villa Grimaldi).

Eso es negado por Merino en forma tajante. En una carta a La Nación sostuvo que “desmiento haber tenido algún tipo de relación sentimental o similar con oficiales de alto o bajo rango, o con cualquier otro miembro de la DINA mientras estuve como prisionera. Jamás en ese periodo tuve una relación de ese tipo”.

Sábado 4 de Junio 2011 La Nación

“Nadie es propietario de las figuras, sea Frei o Allende”

El autor del libro “Magnicidio” relata las oscuras maniobras médicas y militares que rodearon la muerte de Eduardo Frei Montalva. La investigación partió cuando rastreaba las platas del clan Pinochet. De ahí surgió el hilo que lo llevó a los culpables del envenenamiento del ex Mandatario.

Fueron 150 las fuentes consultadas, 3 años de investigación en solitario. ¿Alguna presión? Ninguna, salvo que le robaron su computador que contenía documentos inéditos del caso, más el archivo de un libro con 150 páginas donde contaba la historia de una mujer de clase alta asesinada en la década del ’80.

Después de este asalto, el periodista Benedicto Castillo aprendió la lección: guarda sus archivos importantes en una caja de seguridad de un banco.

Castillo, autor de “Magnicidio”, libro que cuenta el horrible plan que asesinó al ex Presidente Eduardo Frei Montalva, lanzó este lunes 30 de mayo su publicación bajo el sello editorial Mare Nostrum.

¿Escalofriante el relato? Obvio que sí, una historia que por más veces que se lea o se escuche nunca es suficiente para entender el nivel de crueldad e impunidad de los culpables.

De acuerdo con la investigación periodística, el atentado ocurrió en el quirófano N°1 de la Clínica Santa María, durante la segunda cirugía que practicaron a Frei Montalva 4 médicos militares, 2 de ellos agentes de Inteligencia.

El ex Presidente había ingresado a la clínica el 18 de noviembre de 1981 a realizarse una operación casi rutinaria de “esofagitis de reflujo”. Nunca se recuperó y falleció el 22 de enero de 1982.

El texto incluye la ficha médica -documento inédito de enorme valor histórico- que revela desgarradores episodios del vía crucis de Frei Montalva y la infructuosa lucha de numerosos médicos chilenos y extranjeros que se unieron para combatir infructuosamente los terribles y demoledores efectos de las sustancias venenosas que inocularon al principal líder opositor a la dictadura.

El plan, urdido y ejecutado por altos oficiales de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y a la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), fue ejecutado en el marco del accionar de las “brigadas del infierno” -denominadas “Lautaro”, “Purén”, “Mulchén”, “Avispa”, “Brigada Político-Sindical”, y otras- formadas por la dictadura para eliminar experimentalmente a disidentes políticos.

Benedicto Castillo asegura que la muerte de Frei Montalva fue gestada al más alto nivel del gobierno militar para eliminar opositores (contrarios al régimen militar), disidentes (que lo apoyaron, pero en algún momento dejaron de hacerlo) y traidores (que revelaban secretos de las operaciones y comprometían la seguridad del Ejército y el gobierno).

En la época, Frei Montalva representaba el mayor riesgo, pues “era la figura que suponía mayor amenaza de convertirse en el líder de Chile. Todo el mundo quería el regreso a la democracia, pero con un líder creíble, como era Frei en ese minuto”, dice el autor del libro.

¿Qué sensación le dejó la presentación que hizo de su libro Eduardo Frei Ruiz Tagle?

- Fue notable, por cierto que yo previamente le envié el texto a su abogado don Álvaro Varela, para mí fue muy grato escucharlos a ambos con un conocimiento acabado del trabajo que presentamos. Frei ha tenido la pega dura, conjuntamente, con su hermana Carmen Victoria de esclarecer la muerte de su padre, llevan 11 años batallando para que el Ejército y otras agencias de inteligencia desclasifiquen sus archivos y cumplan con un deber que es entregar la información verdadera sobre los autores intelectuales y los agentes que actuaron directamente en este magnicidio. Frei Ruiz Tagle se quejó de que tanto el Ejército como la Universidad Católica han hecho obstruccionismo.

¿Se ha dicho que el papel de la Universidad Católica en este caso ha sido lamentable?

- Ha sido dramático porque el último allanamiento que se hizo a la Universidad Católica fue el año 2009, se les forzó a entregar documentación que ellos tenían guardada en la Facultad de Medicina. Se le allanó el 2003 para que entregaran la autopsia y se

les volvió a allanar para que entregaran las cajitas plásticas donde guardan los miligramos de los órganos donde se obtuvieron muestras del cadáver del Presidente Frei, pero todo ha sido a la fuerza. La Facultad de Medicina de la Católica ha jugado un triste papel en esta historia considerando que el Frei antes de ser Jefe de Estado egresó de ahí con calificaciones notables, fue el primer abogado de esa casa de estudios que llega a la primera magistratura.

¿Cómo fue la génesis de esta investigación?

- La primera vez que me relacioné con este tema fue cuando investigaba el caso de cómo el general Augusto Pinochet se apoderó de enormes sumas de dinero en un libro que titulamos el 2007 “Pinochet, el gran comisionista”, dentro de la multiplicidad de documentos y cartolas me encontré con una operación bancaria de dos millones de dólares que se hizo entre el 2003 y el 2005 que estaban relacionados con la preparación que hizo la Dirección de Inteligencia del Ejército con los agentes de la brigada que se denominaba “Control de baja” que sacaba del país a agentes del ejército involucrados en crímenes graves entre ellos el de Tucapel Jiménez y por cierto el caso Frei Montalva.

¿Usted llega a la conclusión que Frei fue envenenado?

- El contexto en que se produce el magnicidio es en la operación impune de brigadas de exterminio que creó el gobierno militar, estas brigadas usaron métodos convencionales de eliminación de personas como proyectiles de balas, cuchillos, etc, pero posteriormente usaron sustancias químicas que fueron fabricadas en laboratorios secretos, el primero de ellos creado por Michael Townley y Eugenio Berrios a pedido de Manuel Contreras y posteriormente el segundo laboratorio fue el de guerra bacteriológica instalado en la vicaría castrense de calle Carmen que lo dirigía un general del área salud del ejército que fue el general Arriagada que hoy goza de buena salud. Ahí se crean todos estos productos químicos parte de los cuales fueron usados para eliminar en la Clínica Santa María al opositor que no se podía ametrallar, y tampoco podían lanzar de un helicóptero al mar. El gas mostaza es muy parecido a contagiar a una persona con sida, el sufrimiento de 53 días que tuvo el pobre Presidente Frei Montalva fue espantoso, y la ficha médica que descubrí que es inédita y los textos de la autopsia dan cuenta que fue un montaje burdo para disfrazar una operación de limpieza de cadáver de sustancias médicas que le habían metido al cuerpo.

¿Cuántas fuentes fueron las consultadas en la investigación?

- En este libro no he usado fuentes cerradas sólo fuentes abiertas, hay alrededor de 150 personas que sostienen todo el relato del libro. Fueron tres años de trabajo, en esto hay mucho de escarbar en solitario, mis ganas fueron contribuir a la memoria histórica del país.

¿Algún tipo de presión recibida durante la investigación?

- Lo único que me ocurrió cuando partí con este libro fue que se metieron a robar a mi casa y me robaron un computador y disfrazaron el robo con el robo de una bicicleta y 400 mil pesos que era la plata del arriendo. Yo no tenía la cultura de respaldar los documentos, ahora tengo tres respaldos, una incluso en una caja de seguridad en un banco. En ese computador se me fue un libro que tenía 150 páginas escritas de un hecho que ocurrió en 1985, que trata del asesinato de una joven de la clase alta donde queda demostrado la corrupción judicial que opera hasta estos días en el poder judicial. Lo perdí, imagínate lo que significa volver a reescribir todo de nuevo.

-Estos libros reportajes están de moda, salió el del caso Karadima también...

- Llevo 15 años en esto y cuando he ofrecido reportajes de investigación a los medios de comunicación no me han pescado o me han ofrecido dos chauchas y eso afecta a la dignidad profesional, uno decide hacer libros de largo aliento y en vez de golpear las puertas de los diarios se golpean las puertas de las editoriales que se toman su tiempo. Ojalá estos trabajos estimulen a los colegas a volver a las raíces del periodismo, estamos llenos de conferencias de prensa y no hay investigación, hay que volver a la materia prima que es la información, yo parto este trabajo ocupando una cita de Michel Foucault “la verdad sin maquillaje, sin ornamentos, la verdad pura” y yo creo que eso hay que hacer.

- *Esta semana se armó una trifulca por una investigación sobre la muerte de Salvador Allende realizada por “Informe Especial”. A la senadora Isabel Allende no le gustó. ¿Usted cree que hacer temas que se están investigando en tribunales es obstrucción a la justicia?*

- Yo creo que levantar prejuicios respecto al trabajo de un equipo periodístico me parece mal sano, nadie es propietario de las figuras por mucho que sea Salvador Allende o Frei, nos costó mucho recuperar los derechos fundamentales, entre ellos la libertad de expresión, uno puede tener un matiz respecto a la técnica ocupada por los periodistas, pero no podría por una mirada fundamentalista de decir que todo es malo o amarillista. La intención que tenemos los periodistas siempre va a ser para contribuir no obstaculizar. De ahí a colgarlos en la plaza pública porque no te gustó el enfoque me parece impertinente.

- *¿Qué espera del caso de Frei Montalva?*

- Que caigan luego los autores intelectuales que gozan de impunidad. Es el único asesinato de un Presidente de La República acaecido en Chile, único eliminado por un sistema que ocupó una brigada de exterminio, los culpables intelectuales tienen que pagar.

Jueves 9 de Junio 2011 Radio Universidad de Chile Familiares de Detenidos Desaparecidos acusan falta de respuesta del Gobierno ante demandas

Molesta se mostró la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos al finalizar el encuentro con el subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, por la falta de respuestas de las autoridades a los temas que han planteado al Gobierno hace más de un año. En la reunión reiteraron la necesidad de aprobar el proyecto de ley que termine con la impunidad en las causas de violación a los DD.HH. a través de la prescripción y media prescripción, sobre lo que Ubilla indicó que “se consultará con los líderes de la cartera”.

También se pronunciaron sobre los beneficios carcelarios a condenados por crímenes de lesa humanidad y la necesidad de trasladar a los reos de los penales Punta Peuco y Cordillera a la Cárcel de Alta Seguridad, temas sobre los que no obtuvieron respuesta. La Presidenta de la Agrupación, Lorena Pizarro, fue enfática en señalar que “nuevamente no hay respuestas, las reuniones se dan sin que las autoridades tengan pronunciamientos claros, por lo que no se está concretando nada”, y calificó esta conducta como una “estrategia política”.

“En todos los ámbitos estamos enfrentando a un Gobierno de derecha que está generando un gran espectáculo comunicacional en relación al tema. Cuando Sebastián Piñera viaja al exterior habla de su compromiso con los DD.HH., una gran performance al respecto, pero en la práctica se hace poco y nada. No hay respuestas, se sigue trasladando el tema porque no hay voluntad política”, explicó.

En síntesis, no hubo mayores avances por falta de las principales autoridades en el encuentro. Incluso, al intentar por otras vías, tampoco han logrado resultados: el seremi de Justicia afirmó que no los recibirá para “mantener la independencia”. El ministro de Justicia, después del reportaje sobre la situación carcelaria, aseguró que se reunirían, pero pasado el boom televisivo indicó que no tenía espacio en su agenda y que les iba a avisar más adelante. Por su parte, la ministra vocera de Gobierno, Ena Von Baer, afirmó que el Gobierno mantiene su actitud de diálogo: “Queda demostrado que el Presidente los recibió hace un año y que continúan las reuniones el día de hoy”, indicó. Una respuesta que fue considerada por la Agrupación como “a todas luces insuficiente”.

Viernes 10 de Junio 2011 El Mostrador Continúa conflicto por capítulo de Informe Especial

Empezó como el reclamo natural desde la familia del ex Presidente en relación a una tesis que jamás han aceptado. Ahora, sin embargo las quejas incluyen al Presidente del Directorio invitado al Senado para dar explicaciones, la sombra de una sanción económica desde el CNTV y lo que es más peligroso, cuestionamientos desde el Congreso a la conducción del canal público al área de Prensa.

“¡Es el colmo!” así finaliza la denuncia que Daniela Fasching presentó al Consejo Nacional de Televisión (CNTV) en contra del programa Informe Especial de TVN, emitido el lunes 30 de mayo. “Allende tiene partidarios y detractores, pero merece el respeto de cualquier otra persona, y mostrar la exhumación y las fotos de su cadáver de la manera que se hizo es una enorme falta de respeto a su familia”, consigna la denuncia, que llegó al CNTV justo la mañana siguiente en que el programa fue emitido. El escrito se basa en el cuidado a la “dignidad de las personas”, la “truculencia” y el “sensacionalismo en un programa informativo”, entre otras de las condiciones que el organismo exige para dar curso a una denuncia, algunas tan discutibles como la “formación de la niñez y la juventud”, teniendo en cuenta que el programa se exhibe en horario para mayores.

Llamadas telefónicas

Durante la mañana del 31, el presidente del CNTV Herman Chadwick estuvo hasta pasado el mediodía en las oficinas de la institución esperando ver si se hacían efectivos los rumores de prensa según los cuales Isabel Allende se plegaría a la denuncia que había hecho la televidente. Lo que finalmente no ocurrió. Se habló además de una conversación entre ellos, en la que Chadwick habría manifestado el apoyo de la institución que dirige a la senadora. Cuestión que el presidente del CNTV niega: “Yo no he hablado con Isabel”, afirma.

Lo que sí ocurrió fue que algunas semanas antes de que el reportaje fuera emitido, Mauro Valdés recibió una llamada de Isabel Allende. La parlamentaria, que ya había sido entrevistada para el programa, quería saber de qué manera serían expuestos los datos en el reportaje, pues la tesis que saldría según ella estaba enterada, le parecía “ridícula”, según cuentan quienes supieron de esta conversación. Valdés, según estas fuentes, le habría respondido asegurando que el equipo del programa, con más de 20 años en pantalla, actuaría con los máximos estándares de rigurosidad. Pero a juzgar por lo que ocurrió después, la explicación no fue satisfactoria. En una declaración pública Isabel Allende apuntó los focos directamente a la conducción del canal: “Eso es lo triste, que se preste el canal público para hacer esto, por un afán periodístico de presentar algo que no es”. Y no fue ella quién obviamente se sumó a la denuncia ante el CNTV sino, su colega, el senador DC Jorge

Pizarro, quién presentó un reclamo ante ese organismo “a nombre de la Concertación”, dijo. El parlamentario calificó el reportaje de “oportunista”.

Explicaciones al Congreso

Sin embargo, hasta entonces el asunto parecía perfectamente bajo control. De hecho quien salió a defender el programa en primer término fue el editor, Felipe Gerdtzen, en términos similares a los que lo habría hecho Mauro Valdés en la conversación anterior con Isabel Allende. “Informe Especial tiene una tradición de responsabilidad pública en esta materia, como ha quedado demostrado en otros casos similares”, dijo en un comunicado. El presidente del CNTV Herman Chadwick estuvo hasta pasado el mediodía en las oficinas de la institución esperando ver si se hacían efectivos los rumores de prensa según los cuales Isabel Allende se plegaría a la denuncia que había hecho la televidente. Lo que finalmente no ocurrió. Se habló además de una conversación entre ellos, en la que Chadwick habría manifestado el apoyo de la institución que dirige a la senadora. Cuestión que el presidente del CNTV niega. Pero al día siguiente las señales de conflicto se incrementaron. Isabel Allende consiguió apoyo de otros senadores de la Concertación. “Casi inmediatamente después de que el reportaje saliera”, dice el senador PPD Jaime Quintana. El parlamentario preside la Comisión de Educación del Senado, y estuvo de acuerdo en invitar a un representante del canal para “hablar sobre el rol de la televisión pública”, según consigna el sitio de la Corporación. Pero Quintana reconoce “que el tema central será el tratamiento que hizo el programa de este caso, aunque de ninguna forma esto implica censura”, enfatiza. La inquietud por Prensa

Otro parlamentario que no forma parte de la comisión pero está invitado a la sesión asegura que “va a ser poco tiempo, porque es más importante aprobar la ley SEP pero lo vamos a apretar, como parlamentarios tenemos algunas aprehensiones sobre la conducción del canal, especialmente en Prensa, que parecen razonables después de haber visto el programa”.

Según publicó La Tercera la semana pasada, ese representante de la estación iba a ser el Director Ejecutivo, Mauro Valdés. Pero por ley el indicado es el Presidente del Directorio, Leonidas Montes. De hecho Isabel Allende continuó su ofensiva contra el canal con una carta dirigida a él. La parlamentaria esta vez atacó específicamente el dato principal de la investigación: “El documento sobre el cual se basa la investigación del programa -y fundamenta su hipótesis- ya formaba parte del expediente judicial del Ministro Carroza, por lo que mostrarlo como algo nuevo es falsear la realidad y acomodarla en función del rating y el impacto mediático”, afirmó

Montes, paralelamente, se excusó de asistir el miércoles pasado -para cuando estaba originalmente citada la sesión-, por problemas de agenda. Esta se corrió para el próximo miércoles 15. La suspensión coincide con que ayer, desde las 17 horas, hubo reunión del directorio de la estación.

Según fuentes consultadas en TVN este tema ya dejó de ser resorte del director ejecutivo como ocurrió en un principio, mientras el programa se producía. Ahora “tomó un color más político y es difícil predecir cuanto pueda escalar”, afirman. En ese contexto el asunto fue el tema que más tiempo se llevó de la reunión de directorio. Según testigos del encuentro, se afinó una estrategia para “abordar mejor un conflicto de este tipo en el futuro y para bajar la presión que podrían poner sobre el canal los parlamentarios, si es que no quedaran conformes con la

conversación que tendrán la próxima semana con el presidente del directorio”.

Es muy probable que influya en el clima de esta reunión, lo que tiene que decir el CNTV al respecto. La institución analizará la denuncia contra Informe Especial en la sesión programada para el lunes 13, y de ser sancionado el canal podría recibir una multa de hasta 100 UTM, (casi cuatro millones de pesos) que más allá del monto puede significar un complejo precedente desde el punto de vista político.

Viernes 10 de Junio 2011 El Mostrador

Recuperan exposición que Allende iba a inaugurar el día del golpe

La exposición contra el fascismo “Por la vida... siempre!” que el presidente Salvador Allende iba a inaugurar el 11 de septiembre de 1973, día del golpe de estado en su contra, ha sido recuperada y reinaugurada por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago. La muestra, que incluía la exhibición simultánea en todo el país de 500 lotes de afiches, iba a presentarse en la antigua Universidad Técnica del Estado (UTE) -hoy Universidad de Santiago de Chile-, pero fue destruida por disparos de fusilería el 12 de septiembre, cuando la casa de estudio fue asaltada por los militares. El cantautor Víctor Jara, que era funcionario del departamento de Extensión y Comunicación del UTE, tenía programada su intervención en la presentación, pero fue detenido por los militares en la institución académica y posteriormente torturado y asesinado. “La destrucción de los 52 metros lineales de carteles que cubría la muestra explica con total claridad la confrontación entre la defensa de la democracia, el compromiso social y la lucha por la vida con el atropello salvaje a la dignidad humana”, escribió el comisario de la muestra, Mario Navarro, en el folleto explicativo de la exposición. Los 18 carteles, que se exhiben a manera de gigantografías, muestran mensajes contra el fascismo y la guerra civil que latía en el país austral y que amenazaba con acabar con el Gobierno de Unidad Popular.

“El fascismo es la reacción del capitalismo ante su propia crisis”, “El fascismo jamás muestra sus intenciones abiertamente”, o “La guerra civil es un peligro real cada vez que el fascismo entra en acción”, son algunos de las frases que pueden leerse en los carteles. “Los afiches distribuidos en todo Chile tenían un propósito más directo y explícitamente propagandístico. Una cierta tosquedad hicieron de estas piezas gráficas más una herramienta de comunicación que una cuidada pieza de diseño”, apuntó Navarro, quien es hijo del comisario encargado de la muestra en 1973.

“La labor de difundir (la muestra), enseñar y mostrar, sobre todo a la gente más joven que no ha vivido esos momentos tan terribles, es un hecho fundamental y necesario para la cultura democrática del país”, explicó hoy a Efe el fotógrafo español Alfonso Parra, visitante de la exposición.

En los días previos al Golpe perpetrado por Augusto Pinochet (1915-2006), un lote de 18 carteles fueron trasladados hasta la ciudad de San Fernando, ubicada al sur de Santiago, donde un maestro y dirigente gremial local los ocultó.

Guido Olivares, hijo del dirigente de San Fernando y estudiante de Diseño Gráfico, guardó y atesoró los afiches que actualmente se exhiben en el Museo de la Memoria hasta el 7 de agosto.

Viernes 10 de Junio 2011 Radio Universidad de Chile

Familiares de víctimas de la dictadura exigen ser considerados en una eventual subsecretaría de DD.HH.

Las organizaciones de víctimas de la dictadura expresaron su descontento con la reunión que sostuvo el ministro de Justicia, Felipe Bulnes, la directora del Instituto de Derechos Humanos, Lorena Frías, y el senador de la UDI Hernán Larraín, para analizar el proyecto que ley que crea la subsecretaría de Derechos Humanos, iniciativa que fue anunciada por el Presidente en la cuenta pública del 21 de mayo.

La Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira, indicó que el Gobierno está dando pasos contradictorios al impulsar este proyecto, mientras practica una completa indiferencia a las demandas de las víctimas de la dictadura. “Para nosotros es uno de los planteamientos nuevos del Gobierno, pero fuera de una realidad o práctica que ha hecho durante el año el Gobierno en el tema de derechos humanos porque hay temas que siguen pendientes. No han recibido a las agrupaciones y nosotros dos veces hemos tenido que ocupar pacíficamente las dependencias del Programa de Derechos Humanos del ministerio del Interior para que nos recibieran. No tenemos confianza y no creemos mientras no veamos algo realmente práctico”, explicó la dirigente.

Por su parte, Lorena Pizarro, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, señaló que luego de un año sin poder reunirse con las autoridades responsables, le comunicaron al subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, su parecer respecto a este proyecto y la necesidad de incorporar la visión de los familiares.

“Cualquier subsecretaría nueva debe contar con la presencia y las exigencias de las organizaciones de la sociedad civil para que se consideren estas demandas independiente de la autoridad política que exista debería cumplir con ciertas condiciones. De manera que esta subsecretaría pueda velar por el término de la impunidad, la preservación de la memoria histórica de los crímenes de la dictadura y el respeto y esencia de los derechos humanos”, enfatizó Pizarro. Las organizaciones señalaron que en nuestro país aún existen muestras claras de impunidad e injusticias que deben ser remediadas como son la rebaja de condenas a quienes cometieron delitos de lesa humanidad, el indulto a violadores de derechos humanos y la aplicación de leyes nefastas como la ley Antiterrorista.

Miércoles 15 de Junio 2011 La Nación **Rescatan obra de dibujante de “Cabrochico” detenido desaparecido**

La figura del dibujante, humorista gráfico e historietista, Luis Jiménez Cortés, que se desempeñó en la emblemáticas revistas “Cabrochico” e “Icarito”, entre otras, y que fue detenido y luego hecho desaparecer por la dictadura militar de Augusto Pinochet, resurge con un libro que recopiló su historia y su obra en manos del escritor Jorge Montealegre.

“Luis Jiménez Cortés es un nombre que debe estar en esta primera línea. Es un derecho de quien ha sido negado muchas veces. Su historia es la de un NN. Una persona sin nombre. O una persona con muchos nombres, pero sin un cuerpo que los represente”, explicó el autor para justificar la investigación que decidió cuando preparaba su libro “Historia del Humor Gráfico en Chile”.

“Me encontré con Luis Jiménez, dibujante detenido desaparecido. Sabía de dibujantes presos, exiliados y exonerados; pero no había escuchado de uno desaparecido. ¿Por qué los dibujantes no lo recordaban?”, agrega el también poeta en la introducción de “Apariciones y desapariciones de Luis Jiménez”. En la recopilación, que se presentó este miércoles en el Museo de la

Memoria y los Derechos Humanos, aparecen trabajos inéditos de Luis Jiménez, además de otros publicados en diversas revistas como El Musiquero, El Pingüino, La Firme, Cabrochico e Icarito. Luis Jiménez Cortés, ligado al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fue detenido a los 25 años en la calle, cerca de su domicilio en Santiago Centro, el 15 de septiembre de 1973, y sus restos aún no son encontrados a 37 años de su arresto.

Viernes 17 de Junio 2011 La Nación **Fiscalía italiana pide perpetua para el chileno Podlech**

La Fiscalía italiana solicitó la pena de cadena perpetua para el ex fiscal militar chileno Alfonso Podlech, acusado en Italia de la desaparición del ex sacerdote Omar Venturelli en 1973 durante la dictadura de Chile (1973-1990).

Según informó a Efe María Paz Venturelli, hija del ex religioso desaparecido, el fiscal Giancarlo Capaldo formuló la petición de la máxima pena contra Podlech por los supuestos delitos de matanza, homicidio pluriagravado y secuestro de personas con fines de extorsión. Capaldo exigió además que no se le aplique ningún atenuante genérico a la posible condena al exfiscal militar chileno al considerar que “ha demostrado intención de no colaborar con el proceso, intentando además obstaculizarlo”, explicaron las mismas fuentes.

Ahora está previsto que el próximo lunes los abogados de la defensa presenten sus alegaciones, para lo que han solicitado toda la jornada, lo que muy probablemente hará que la sentencia, que en un principio se preveía para ese día, llegue en una fecha posterior.

El caso que llevo al sorpresivo arresto de Podlech

La Fiscalía italiana abrió en 1998 una investigación para esclarecer la desaparición de cuatro ciudadanos italo-chilenos durante la dictadura militar de Chile, entre ellos Venturelli, cuyo paradero se perdió mientras permanecía en arresto político.

En julio de 2006, la familia del exsacerdote presentó en Chile una querrela contra el dictador chileno Augusto Pinochet, fallecido en diciembre de ese año, y contra Podlech, quien ejercía como fiscal militar en la ciudad de Temuco, donde ocurrieron los hechos. Podlech fue detenido el 27 de julio de 2008 en el aeropuerto español de Madrid-Barajas en cumplimiento de una orden europea de detención y entrega emitida por las autoridades italianas y el 13 de agosto fue extraditado a Italia y encarcelado en la prisión romana de Rebibbia. Allí ha permanecido durante todo este tiempo a excepción de unos diez días, después de que en marzo de este año se le dejara en libertad provisional al considerar un juez que no existía peligro de fuga, decisión que fue posteriormente revocada.

El juicio contra el ex fiscal militar por la desaparición de Venturelli comenzó en Roma el 18 de noviembre de 2009 y desde entonces se han celebrado una serie de vistas orales que se prevé que concluyan en los próximos días con la sentencia de los jueces del Tribunal Penal de la capital italiana. Omar Venturelli, que había dejado los hábitos para casarse, se presentó voluntariamente en el regimiento “Tucapel” de Temuco el 25 de septiembre de 1973, tras enterarse por una emisora de radio local de que era requerido por las autoridades castrenses. Venturelli, que entonces tenía 31 años y era padre de una niña, fue trasladado posteriormente a la cárcel de Temuco, a 672 kilómetros de Santiago, donde fue visto por otros presos hasta el 4 de octubre de ese mismo año, fecha en que se pierde su rastro.

Viernes 17 de Junio 2010 La Nación **Manuel Contreras suma condena por desaparecido de Lota**

La Corte de Apelaciones de Concepción dictó sentencia de segunda instancia contra el ex jefe de la disuelta DINA, Manuel Contreras Sepúlveda, y el ex agente Orlando Manzo Durán, en la investigación por el secuestro calificado de Adán Valdebenito Olavarría, ocurrido en Lota a partir del 24 de septiembre de 1974. En fallo unánime (en causa rol 68-2011), las ministras Sara Herrera, Juana Godoy y Vivian Toloza (suplente) ratificaron el fallo de primera instancia dictado por el ministro en visita Carlos Aldana Fuentes. En esta causa, Manuel Contreras Sepúlveda fue condenado a 541 días de presidio por su responsabilidad como autor de secuestro calificado, y Manzo a 61 días de presidio por su responsabilidad como cómplice de secuestro calificado. En el caso de Contreras Sepúlveda, el fallo establece que se dio por cumplida la pena por el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva. A Manzo, por su parte, se le concedió el beneficio de la libertad vigilada.

Miercoles 22 de Junio 2011 El Mercurio
Justicia entrega identidad de uno de los campesinos ejecutados en Paine

Se trata de Ramón Capetillo Mora, cuyos restos fueron sometidos a exámenes de ADN ordenados por el ministro de fuero Héctor Solís. El ministro de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel Héctor Solís se reunió este lunes con los familiares de una de las 70 personas que fueron inhumados y exhumados ilegalmente en la quebrada El Arrayán, en las cercanías del lago Rapel, para darles a conocer la identidad de restos óseos que fueron verificados a través de exámenes de ADN.

Se trata de los familiares de Ramón Alfredo Capetillo Mora, cuyos restos fueron identificados luego de realizados los exámenes de ADN Nuclear Mitocondrial con un 99,9 % de certeza.

El proceso de identificación fue realizado por el Servicio Médico Legal y el Laboratorio de la Universidad de Innsbruck (GMI), Austria, desde el año 2008.

Los trabajos de identificación fueron realizados por el médico forense Francisco Extberria Gabilondo, Lourdes Prieto Solla, genetista forense; Marisol Intriago Leiva, antropóloga forense; Alejandra Didier Pérez, arqueóloga y Edgard Rueda Guevara, odontólogo forense.

En el año 2010, el ministro Solís dio a conocer las identidades de doce personas detenidas en Paine, el 16 de octubre de 1973, y que fueron identificadas con pericias genéticas realizados en el mismo laboratorio. Los restos de Ramón Capetillo Mora, junto a alrededor de 70 personas, habrían sido inhumados ilegalmente, el 16 de octubre de 1973, en la quebrada El Arrayán, localidad de Los Quillayes, en las cercanías del Lago Rapel, y luego exhumados en 1978, lugar donde fueron encontrados en el año 2007 pequeñas piezas óseas y evidencias culturales

Martes 28 de Junio 2011 La Nacion
Gobierno se querrela por desaparecidos en regimiento Tucapel

A través del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el gobierno resolvió presentar una querrela contra todos quienes resulten responsables por el homicidio y secuestro calificado de dos campesinos de Temuco, en hechos ocurridos en 1973 al interior del regimiento Tucapel. Esta es una de las pocas acciones que ha apoyado el Ejecutivo este año. Otra de las investigaciones que acompañó fue la de la muerte del ex ministro del Interior de la Unidad Popular, José Tohá. De acuerdo a lo

expresado por el abogado Sebastián Saavedra, del Programa de Derechos Humanos, la presentación penal busca individualizar a los responsables por la desaparición de Guido Troncoso Pérez y Pedro Ríos Castillo, ocurridos el 2 de octubre de 1973. La querrela fue presentada ante la Corte de Apelaciones de Temuco.

Miércoles 29 de Junio 2011 La Nacion
Manuel Contreras condenado por caso de DDHH en Colonia Dignidad

El ministro en visita Jorge Zepeda dictó sentencia de primera instancia en la causa por la desaparición del militante comunista Pedro Merino Molina, ocurrida el 14 de septiembre de 1974. El caso de refiere a una de las aristas de los procesos por violaciones a los derechos humanos ocurridas al interior de la ex Colonia Dignidad. De esta forma el magistrado determinó absolver de todos los cargos a quien fue el principal inculpaado, Paul Schäfer, quien por estar fallecido no puede ser sujeto de acción penal. Sin embargo, dictó penas de 5 años de presidio menor en su grado máximo sin ningún tipo de beneficio, a quien se desempeñó como jefe de la disuelta DINA, general (r) Manuel Contreras Sepúlveda. La misma sentencia recibieron el jefe del órgano represor en la ciudad de Parral, Fernando Gómez Saravia y el brigadier (r) Pedro Espinoza Bravo. La resolución determina además que el Fisco de Chile debe pagar una indemnización total de \$155 millones para la madre y los hermanos de la víctima, que se dividen en \$50 millones para la mujer y \$15 millones para cada uno de los siete hermanos de Merino Molina. El juez Zepeda dispuso también liberar de cargos por falta de participación a Orlando Manzo, Sergio Apablaza, Manuel Rioseco y el ex colono Gerd Seewald